



14 CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO POPULAR

CIUDAD REAL, MAYO DE 2017

2 PONENCIA POLÍTICA

Coordinadora:

M. Carmen Quintanilla Barba

Ponentes:

Leopoldo Sierra Gallardo

Cortes Valentín González

Cristina Molina Ciudad

Índice

I.	Partido Popular de Ciudad Real: la política como inversión activa y útil	3
II.	Objetivos y principios de las políticas del Partido Popular en la provincia de Ciudad Real	4
III.	Economía, principio del crecimiento	6
IV.	El compromiso con los emprendedores	7
V.	Desarrollo económico a través de las infraestructuras	8
VI.	Administración local	9
VII.	La mejor política social es el empleo	12
VIII.	Juventud. Nuestros jóvenes son la generación mejor preparada.	15
IX.	Agricultura y medio ambiente. Fuente de riqueza para nuestra provincia.	17
X.	La defensa de las familias. Identidad política del Partido Popular.	24
XI.	Nuestro futuro: infancia y adolescencia	27
XII.	Compromiso con la vulnerabilidad: inmigración y cooperación internacional al desarrollo	30
XIII.	Los mayores son un pilar esencial de nuestra sociedad y desde el Partido Popular impulsaremos acciones que reconozcan este hecho.	31
XIV.	Rompemos la desigualdad en la discapacidad y dependencia	33
XV.	Avanzando en igualdad: la sociedad del futuro	34
XVI.	Una sociedad libre de violencia de género	36
XVII.	Impulsaremos la conciliación y la corresponsabilidad	37
XVIII.	Sanidad de calidad	38
XIX.	Educación. Clave de una sociedad de oportunidades	44
XX.	Universidad. Queremos una Universidad de excelencia	49
XXI.	Cultura y protección de nuestro patrimonio	51
XXII.	Deporte. El mejor embajador de la marca España	54

I. Partido Popular de Ciudad Real: la política como inversión activa y útil

1. Nuestro partido lo tiene claro: no hay posibilidad de política social sin política económica.
2. El Partido Popular de Ciudad Real siempre ha estado con los derechos de los ciudadanos de nuestra provincia en materia social, implicados de manera activa con políticas en materia de igualdad, prevención y erradicación de la violencia, conciliación, desarrollo rural, agricultura y medio ambiente.
3. Nuestro compromiso con todas las iniciativas es de carácter transversal con el objetivo de lograr una mayor eficacia en la aplicación y desarrollo de las mismas.
4. El Partido Popular de Ciudad Real, siempre desde el diálogo y el consenso con los diferentes agentes sociales y el resto de formaciones políticas, realiza todos los esfuerzos necesarios para alcanzar acuerdos que beneficien a los ciudadanos de nuestra provincia.
5. Nuestro compromiso con el bienestar social de los ciudadanos de Ciudad Real nos hace trabajar a diario por mantener y mejorar las políticas sociales, las infraestructuras y los servicios públicos de nuestra provincia. Trabajamos por la sostenibilidad presente y futura de la Sociedad del Bienestar.

6. En el escenario actual, empezando a superar la crisis económica, la elaboración y aplicación de iniciativas de carácter transversal, nos permitirá conseguir que la sociedad de la provincia de Ciudad Real sea una de las más avanzadas en políticas sociales.
7. En el Partido Popular de Ciudad Real lo tenemos claro: invertir en política social es invertir en las personas y el desarrollo de la provincia.

II. Objetivos y principios de las políticas del Partido Popular en la provincia de Ciudad Real

8. El objetivo principal es lograr un bienestar y desarrollo que alcance a todas las personas de la provincia, prestando especial atención a las personas más vulnerables, para alcanzar una sociedad que crezca en igualdad de oportunidades y justicia social.
9. El respeto a los derechos humanos y sociales es el principio que rige nuestra forma de entender la política y la base de cualquier iniciativa que planteemos.
10. Las políticas sociales deben ir de la mano de políticas económicas que permitan redistribuir los recursos de manera justa y equitativa, alcanzando a todos los ámbitos y teniendo especial cuidado con las necesidades especiales que deban ser atendidas de manera prioritaria.

11. El empleo es fundamental para la autonomía de las personas. Los trabajos y esfuerzos que realicemos deben ir orientados a garantizar este derecho fundamental basado en unas condiciones dignas y justas.
12. La familia desempeña un papel fundamental en la cohesión de la sociedad. Es uno de los pilares que en momentos de dificultad aporta los valores de solidaridad, seguridad y amparo. Y donde todas las personas adquirimos estos mismos principios y valores. Como pilar fundamental de la sociedad el partido Popular de Ciudad Real está al lado de las familias, apoyando con sus políticas cualquier medida encaminada al sostenimiento de la misma.
13. La sociedad civil es otro de los pilares fundamentales en la construcción de nuestra provincia. Las iniciativas de la ciudadanía orientadas a conseguir una sociedad justa y solidaria contarán siempre con el apoyo del Partido Popular de Ciudad Real.
14. El Partido Popular de Ciudad Real considera que sólo una sociedad igualitaria puede lograr avances. Las mujeres representan la mitad de la población. Las políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad deben de incluirse en todas las propuestas e iniciativas que se planteen.

III. Economía, principio del crecimiento

15. Para el Partido Popular hay principios irrenunciables, como el principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en la elaboración de los presupuestos de las Administraciones Públicas, también el principio de transparencia, que ha garantizado unos presupuestos con información suficiente y adecuada que permita verificar la situación financiera de las AA. PP y finalmente el principio de eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos.
16. Estos logros han sido posibles gracias a que el Partido Popular ha basado sus decisiones estratégicas en principios sólidos y contrastados, como lo son los principios de sostenibilidad, Eficiencia e Igualdad de Oportunidades, los mismos que debemos seguir en el futuro y todo ello bajo la creencia absoluta de que la política económica debe estar al servicio de las personas.
17. Defendemos con claridad meridiana que el crecimiento económico es la base del bienestar de todos los españoles. Por ello es imprescindible seguir apostando por la generación de empleo, por el incremento de los ingresos públicos, que permitirá reducir la desigualdad y financiar la sociedad del Bienestar, beneficiando a las personas, que son, han sido y serán siempre el eje de nuestra acción política.
18. Desde el Partido Popular defenderemos una política fiscal en la que buscaremos aumentar la recaudación a través del incremento de la actividad económica. Mejorar la equidad del

sistema rebajando, en la medida de lo posible, la carga fiscal a las rentas medias y bajas y todo ello sin renunciar a la lucha contra el fraude.

19. Nuestro compromiso más firme es seguir apostando por la creación de puestos de trabajo, con ello sentaremos las bases de un modelo económico que sitúe el talento y el capital humano como los grandes motores de competitividad del país, evitando la destrucción de empleo en los periodos de recesión y aproximando nuestra renta a los niveles de las naciones más avanzadas de nuestro entorno.

IV. El compromiso con los emprendedores

20. Consideremos fundamental el emprendimiento en el proceso de consolidación del estado del Bienestar y por ello creemos que es posible y positivo incrementar los estímulos al Emprendimiento, para que cueste menos comenzar una actividad. Y, también, para que sea más fácil mantenerla y ampliarla. Porque autónomos, emprendedores y pequeños empresarios han sufrido lo más duro de la crisis y han de ser protagonistas de la recuperación.
21. El impulso del autoempleo es uno de los ejes de las políticas que en los últimos años se han llevado a cabo en materia de empleo, porque el trabajo, autónomo representa un importante peso específico en el mercado de trabajo que, si bien, durante

los años de crisis, experimentó un significativo descenso, ha demostrado una importante capacidad de recuperación.

22. Las Pymes son las protagonistas de la generación de empleo, defender las Pymes es creer en la persona y en su capacidad para poder desarrollar un proyecto. Por ello, nuestra estrategia primordial apuesta por medidas que eliminan trajas y obstáculos para la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales y, alcancen la dimensión óptima que les permita abrirse a nuevos mercados facilitando su capacidad exportadora.

V. Desarrollo económico a través de las infraestructuras

23. Entendemos que la configuración de una España competitiva exige no detenernos en la línea emprendida en el ámbito de las Infraestructuras. Nuestra apuesta en materia de infraestructuras está al servicio de la cohesión, de la Vertebración Territorial, de la Competitividad, de la Creación de empleo y, especialmente, al servicio de la Igualdad de Oportunidades entre los españoles, independientemente del lugar donde vivan.
24. Desde el Partido Popular apostamos por inversiones que tengan un mayor retorno social, bajo la responsabilidad que supone dirigir los recursos al destino más adecuado, en función de las necesidades verdaderamente prioritarias, la racionalización y la eficiencia en la planificación y en la gestión y somos conscientes de que cada euro que se

gestiona es de todos los ciudadanos y ellos se merecen la máxima integridad y transparencia en la contratación, redactando los mejores proyectos, acabando las obras en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias, por lo que es indispensable que las inversiones se orienten hacia la efectividad y eficiencia, siendo las nuevas tecnologías una herramienta indispensable.

25. Entendemos que es prioritario impulsar un transporte de mercancías de carácter multimodal para conseguir que sea más competitivo y optimizar las posibilidades de nuestra Provincia para ser la vía central necesaria que facilite las comunicaciones a través de la Península Ibérica, apoyando el impulso de todo tipo de infraestructuras, ferrocarril, carreteras, aeroportuarias, que potencien nuestra actividad económica.

VI. Administración local

26. Es el tipo de administración territorial que tienen como elemento fundamental un territorio muy determinado caracterizado por su mayor cercanía a la ciudadanía.
27. Desde hace tal vez demasiado tiempo los Gobiernos de España se comprometieron con la FEMP a que la reforma de la financiación local se haría en paralelo con la reforma de la financiación autonómica. No obstante, ni la financiación autonómica se ha cerrado con éxito, ni la financiación local es suficiente. Por ello aplaudimos el compromiso del actual Gobierno de España, que en la Conferencia de Presidentes

ha acordado la creación de sendas Comisiones de Expertos que analicen, estudien y propongan unos nuevos modelos de Financiación autonómica y Local.

28. Esperaremos que las decisiones adoptadas en relación con la financiación de las Comunidades autónomas y de los entes Locales sean justas y no pongan en riesgo la capacidad de financiación de las competencias autonómicas y municipales y la prestación de los servicios públicos y sociales que demandan los ciudadanos.
29. Ambas haciendas se han visto seriamente afectadas por el efecto de la crisis económica en la evolución de la recaudación y en el incremento de los gastos asociados al funcionamiento del Estado del Bienestar en estos tiempos de crisis.
30. Creemos que cualquier modificación de la normativa referida a la Administración Local debe orientarse a garantizar la autonomía Local, a avanzar en la segunda descentralización, atribuyendo a las Corporaciones Locales las funciones, competencias y responsabilidades que mejor pueden gestionar en beneficio de los ciudadanos, a modernizar las instituciones, a resolver la prestación y financiación de los servicios impropriamente gestionados por los entes locales y a definir el modelo de financiación que les garantice el aumento de la participación en el gasto público global español.

31. Es necesario avanzar en una futura Ley Básica de gobierno y Administración Local que profundice en una verdadera articulación política y competencias de los gobiernos locales dentro de la arquitectura territorial del Estado, incluyendo a las diputaciones Provinciales, tan cuestionadas por algunos durante los últimos años, pues estas estructuras forman parte esencial de gobierno local.
32. Es de justicia reconocer la importancia del papel desempeñado por las entidades Locales en la prestación de servicios y en el ejercicio de competencias para atender a los ciudadanos, por lo que hay que seguir demandando una efectiva distribución de los recursos financieros, de acuerdo con los servicios y competencias que ejercen efectivamente cada una de las diferentes administraciones.
33. Desde el Partido Popular entendemos que las Entidades Locales asumen un servicio muy importante en nuestro país y gestionan servicios muy trascendentes para las personas. La reforma de la Administración Local, para clarificar competencias, racionalizar estructuras organizativas y garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso, no significa sino el reconocimiento de su función y un respaldo a su funcionamiento, con la estabilidad y sostenibilidad necesarias.
34. Reivindicaremos y defenderemos el municipalismo como expresión de un proyecto político centrado en las personas. Nuestra vocación de servir a los ciudadanos entronca con nuestra convicción en la defensa de Municipios y diputaciones

Provinciales, como responsables de la gestión más cercana de las demandas ciudadanas.

35. El Partido Popular reconoce el papel de los municipios, que restan servicios esenciales a los españoles que viven en ellos, y defienden la gestión que llevan a cabo alcaldes y concejales que, en muchos casos sin recibir remuneración alguna, dedican su vida a mejorar la de sus vecinos.

VII. La mejor política social es el empleo

36. En el Partido Popular somos conscientes de que la mejor política es el empleo, pues es con él como podemos evitar las desigualdades en la población y es la mejor forma de generar riqueza.
37. Vamos a colaborar con todos los agentes sociales, empresarios, autónomos, emprendedores y trabajadores, para ser constante en la vigilancia del mercado laboral, ver sus problemas y sus necesidades, intentando adelantarnos a ellas para así poder captar nuevos nichos de empleo.
38. Estamos abiertos a la llegada de empresas extranjeras o nacionales que inviertan en nuestra Provincia. Debemos potenciar medidas que faciliten la implantación de multinacionales en nuestro territorio de manera que creen empleo y riqueza. La internalización de nuestras propias empresas junto con su oferta de bienes y servicios es también un acicate para la creación de puestos de trabajo. El gobierno

regional debe velar e informar para que la concesión de licencias en obras de especial interés, sobre todo en lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo, sea lo más ágil posible y concedidas de manera objetiva.

39. Otro de nuestros objetivos es la lucha contra la temporalidad de los contratos. Se está consiguiendo y, seguiremos apostando como hasta ahora por el diálogo con los distintos agentes sociales y por aportar beneficios a aquellos que contraten de forma indefinida, de forma que se dé estabilidad a los trabajadores en sus puestos de trabajo, que han de ser de calidad.
40. Una de nuestras líneas de actuación va encaminada a la reincorporación laboral de las personas de mediana y avanzada edad que han quedado descolgadas del mercado de trabajo. Debemos potenciar también su contratación en los años previos a su edad de jubilación, no solo para que obtengan una pensión digna sino también para que puedan seguir desarrollándose profesional y personalmente durante los últimos años de su vida laboral.
41. Seguimos apostando por dar una reducción drástica a la tasa de paro juvenil, y seguiremos estimulando la contratación de los más jóvenes, asegurando el relevo generacional que ha de producirse en el mercado de trabajo.
42. La lucha contra la brecha salarial de género será otra de nuestras prioridades, al igual que la lucha contra la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral.

43. Desde nuestro partido estamos convencidos de que la mejor forma de adaptar a los trabajadores a las nuevas demandas de los puestos de trabajo es a través de la formación; una formación que ha de dirigirse a todos los sectores y todas las edades, haciéndola eficiente y midiendo sus efectos.
44. Las familias de especial vulnerabilidad social y los parados de larga duración han sido, son y serán un eje central de las políticas activas de empleo de nuestro partido, con una evaluación de sus resultados.
45. Seguiremos defendiendo las políticas de fomento del empleo orientadas a la contratación de personas con discapacidad, defendiendo así su autonomía y su independencia.
46. La realidad económica de nuestra tierra hace que cobren especial protagonismo los agricultores y ganaderos. Vamos a trabajar junto con ellos para facilitarles la creación de empleo, un nicho de puestos de trabajo que debemos canalizar.
47. Debemos seguir controlando el fraude dentro del trabajo, aumentando los mecanismos de control e inspección.
48. Atenderemos también a los agentes creadores de empleo, escuchando sus prioridades y canalizando sus necesidades. Somos un partido caracterizado por el diálogo con la sociedad, y con el esfuerzo de todos hemos sido capaces de dar un giro a la crisis económica y cambiar de rumbo. Caminamos hacia la creación de empleo y de riqueza en

nuestra tierra, esa es nuestra ambición y por ello vamos a seguir trabajando.

VIII. Juventud. Nuestros jóvenes son la generación mejor preparada.

49. Desde el Partido Popular somos conscientes del papel protagonista que los jóvenes tienen en la sociedad así como dentro de nuestro proyecto político. Solucionar los problemas de nuestra juventud forma parte de la columna vertebral de la acción política en todas las instituciones públicas.
50. Las políticas de juventud deben formar parte de una estrategia transversal que abarca todos los ámbitos paralelamente a sus preocupaciones.
51. Los jóvenes de hoy han nacido de la mano de la transformación digital junto a la crisis económica, por esto son los garantes del futuro de la sociedad, personas formadas que buscan empleo para poder crecer y desarrollarse personal y profesionalmente.
52. El objetivo es seguir trabajando para acelerar la incorporación de nuestros jóvenes al mercado de trabajo.
53. Desde el Partido Popular de Ciudad Real trabajaremos para profundizar en las reformas políticas y económicas que afecten directamente a nuestra juventud, fomentando el auto empleo, con el objetivo de que todos los jóvenes accedan al

mercado laboral consiguiendo una oportunidad acorde a su formación y pueda quedarse en su tierra.

54. Destinar nuestros esfuerzos a la creación de políticas activas de empleo para los más jóvenes es garantizar también el futuro de nuestra tierra, de las pensiones de nuestros mayores, de los bienes y servicios que disfrutamos.
55. Apostamos por la formación orientada a los jóvenes que quedaron descolgados del sistema educativo de manera prematura, ofreciéndoles un catálogo formativo orientado a la incorporación y permanencia en el mercado laboral.
56. Potenciaremos la Formación Profesional Dual como trampolín entre el sistema educativo y el mercado laboral, acercando a los estudiantes a la realidad de los puestos de trabajo que desempeñaran en el futuro.
57. Hay que facilitar el acceso a la primera vivienda de los más jóvenes con la creación de una bolsa de vivienda joven, como estímulo a la emancipación.
58. Acabar con el lastre del paro juvenil y mantenernos firmes en nuestro compromiso con ello es la mejor forma de que nuestros jóvenes vean con esperanza el futuro, sigan confiando en el Partido Popular y puedan desarrollarse de forma plena tanto personal como laboralmente.
59. En cuanto a la conciliación y el desafío demográfico, los jóvenes tienen en su mano la capacidad de provocar un

cambio de tendencia en la natalidad. Por ello el Partido Popular de Ciudad Real apoya un mensaje claro de apoyo en este ámbito, que reconozca la necesidad de introducir medidas que permitan flexibilidad laboral, instruir a las empresas para que incorporen guardería de forma individual y mancomunada y establecer ayudas a madres jóvenes.

60. La sociedad ciudadrealeña mira con preocupación algunos malos hábitos que afectan a la juventud que, aunque minoritaria, es suficiente para concienciar a las administraciones de la necesidad de actuar a través de planes de choque. El consumo de alcohol, el mal uso de internet y las redes sociales, así como otras adiciones perjudiciales para la salud de los jóvenes, nos ocupan en la búsqueda de las políticas que sancionen y conciencien a la comunidad educativa y a la sociedad.

IX. Agricultura y medio ambiente. Fuente de riqueza para nuestra provincia.

61. El Partido Popular apoya la agricultura y la industria agroalimentaria, al ser fundamentales en la economía de la provincia de Ciudad Real.
62. La importancia económica, social, territorial y medioambiental del sector agroalimentario, que con su actividad construye, conserva y mejora el paisaje, hace que sea una de las prioridades del Partido Popular.

63. Gracias al sector agrario el paro ha descendido en los últimos meses en la provincia. El Partido Popular seguirá apoyando la actividad agraria como generadora de empleo en nuestra provincia.
64. Fortaleceremos el impulso del sector de la agroalimentación y la protección medioambiental a través del uso e implantación de las TIC.
65. Seguiremos impulsando la exportación de los productos agroalimentarios de nuestra provincia como fuente de riqueza.
66. El envejecimiento de la población rural, ligado a la asunción de responsabilidades familiares y de cuidados que vienen establecidos por roles muy marcados todavía en la sociedad rural, hacen que la tasa de actividad femenina en las zonas rurales se encuentre muy por debajo de la media nacional.
67. Las mujeres rurales se encuentran así mismo escasamente representadas en puestos de toma de decisiones, lo que acrecienta las desigualdades en las zonas rurales. El objetivo 5 de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 establece que se debe “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y debemos realizar los esfuerzos necesarios para que así sea. Así, según datos del “Estudio sobre la participación de las mujeres en las cooperativas agrarias”, desarrollado dentro del Proyecto Integra, en los órganos de decisión de las cooperativas, tales como asambleas y consejos rectores, la presencia de mujeres se sitúa en el 13,9% en las primeras y un escaso 3% en las rectoras.

68. El Partido Popular está comprometido con el principio de igualdad entre hombres y mujeres en la aplicación de las políticas de nuestra provincia, por lo que apoyará las políticas destinadas a la promoción, el empleo, la formación y recualificación y el desarrollo de infraestructuras que faciliten que las mujeres del medio rural permanezcan en su medio.

69. En Castilla La Mancha tenemos la mayor superficie de viñedo de España y de Europa y la mayor producción de hectáreas se concentra en Ciudad Real. Las exportaciones del sector vitivinícola en la provincia ascienden a 317 millones de euros. Por esta razón el Partido Popular no ha dejado de estar nunca al lado de los agricultores, apoyando el sector como generador de riqueza en términos económicos, sociales y medioambientales.

70. Un 39,32% de la superficie del olivar regional se concentra en la provincia de Ciudad Real. La producción acumulada en la provincia de Ciudad Real en enero de 2017 fue la más alta de la región, con 50.204 toneladas. El Partido Popular se compromete a favorecer la creación de redes de almazaras y cooperativas que permitan a los agricultores una mayor dimensión económica y un mayor poder negociador.

71. El sector del pistacho es uno de los pilares de la agricultura en Ciudad Real, siendo la provincia líder en la extensión de hectáreas dedicadas a este cultivo en la región, contando además con el Centro de Investigación Agroambiental El Chaparrillo y la finca de experimentación La Entresierra. El

Partido Popular se compromete a potenciar y cuidar este cultivo, que nos está llevando a liderar la producción nacional de pistacho y la superficie cultivada.

72. El Partido Popular reconoce la importancia del sector hortofrutícola en la creación de empleo. En Ciudad Real destaca la producción y comercialización de melón y sandía. Trabajaremos en la implantación de medidas de apoyo a la producción, así como a las cooperativas agrarias.
73. El Partido Popular apoyará a los profesionales del sector y favorecerá su agrupación para la producción y comercialización conjunta, como garantía de obtención de precios justos. Desarrollaremos actuaciones en defensa de los productores, desde el principio de asegurar la calidad a los consumidores.
74. El Partido Popular prestará especial atención a la mejora de la eficiencia y la modernización de los sectores tradicionales.
75. La PAC 2014-2020 es un paso esencial para lograr estos objetivos. Con ella se ha logrado:
 - Garantizar un horizonte de estabilidad para las rentas agrarias y ganaderas para este periodo.
 - Mantener el presupuesto comunitario.
 - Fortalecer el sector productor.
 - Vertebrar el sistema agroalimentario español.
 - Lograr un mayor relevo generacional gracias a la dotación de fondos para jóvenes.

- Mejorar la profesionalización del sector y su capacidad para generar riqueza.
 - Centrar las ayudas en explotaciones que realmente tengan actividad y contemplar la realidad de la agricultura a tiempo parcial.
 - Impulsar una actividad agraria que favorezca la sostenibilidad medioambiental.
76. Nuestro partido debe comenzar ya a trabajar en la definición de la PAC a partir de 2021, manteniendo reuniones y escuchando a todos los implicados en la construcción de la economía agraria y ganadera de nuestra provincia.
77. El Partido Popular potenciará y mejorará a través de los PDR la ganadería de la provincia, apoyando el patrimonio genético ganadero de nuestras razas autóctonas.
78. La producción de queso manchego es un valor en la economía de la provincia al impulsar el desarrollo de las zonas rurales. El Partido Popular apoyará la comercialización y valoración de nuestros quesos desde el origen, con el apoyo a las explotaciones de leche ganaderas, hasta el fin del proceso industrial que nos permite obtener el producto.
79. Trabajaremos para asegurar el relevo generacional que permita a los jóvenes de la provincia permanecer en sus pueblos continuando con la actividad agrícola o ganadera. Apoyaremos iniciativas dirigidas a jóvenes empresarios.

80. Nuestro partido apoyará los Grupos de Desarrollo Local de la provincia y la creación de redes que garanticen la creación y mantenimiento de actividades económicas sostenibles que permitan el futuro de nuestros pueblos.
81. Apostamos por impulsar las políticas de desarrollo rural desde lo local, fomentando iniciativas que favorezcan las sostenibilidad y el emprendimiento en las zonas rurales y en consecuencia, la repoblación que nos permita revitalizar nuestros pueblos.
82. El Partido Popular apoyará la agricultura sostenible como base para garantizar la diversidad de productos, para lo que apoyará la agricultura ecológica y buscará la permanente mejora y modernización de las explotaciones.
83. El Partido Popular de Ciudad Real apoyará e impulsará cualquier iniciativa dedicada a asegurar el acceso a banda ancha de alta velocidad en las zonas rurales como instrumento de vertebración y cohesión social, a la vez que impulsor de canales de comercialización alternativos a los tradicionales.
84. El sector turístico en zonas rurales ha tomado impulso en nuestra provincia, sirva como ejemplo las rutas del Quijote. Debemos aprovechar el valor y el potencial que supone nuestro patrimonio cultural y natural para consolidar esta tendencia.
85. Nuestro partido apostará por la calidad y la excelencia del turismo rural en nuestra provincia, manteniendo siempre la

perspectiva de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

86. La riqueza forestal y la gestión racional y sostenible son prioritarias para nosotros. Nuestro partido impulsará iniciativas de repoblación que permita hacer competitiva la industria forestal, por ejemplo fijándonos en el aprovechamiento de residuos agroforestales como fuentes alternativas de energías a la vez que contribuimos a la lucha contra los incendios forestales.
87. El medio ambiente y su cuidado son fundamentales en cualquier política de desarrollo rural. Debemos aprovechar nuestros recursos naturales y fomentar iniciativas emprendedoras verdes.
88. Nuestra provincia posee buena parte de su territorio integrado en la Red Natura 2000 y por tanto sujeto a alguna norma de protección medioambiental. Cualquier actividad agraria o ganadera desarrollada en nuestra provincia no puede ser entendida salvo desde el respeto al medioambiente. Debemos tener en cuenta la Ley de Parques Naturales en lo que se refiere a este aspecto y asegurar una buena gestión de los espacios.
89. Debemos apoyar políticas que faciliten la creación de empresas y la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en torno a las industrias agrarias y ganaderas.

90. El desarrollo rural está íntimamente ligado con el respeto al medio ambiente, por lo que nuestro partido se compromete a la inclusión de medidas ambientales sostenibles en cualquier política de desarrollo rural.
91. La provincia de Ciudad Real cumplirá con los compromisos adoptados por nuestro país en materia de reducción de emisiones y lucha contra los efectos del cambio climático.
92. Debemos concienciar e implicar a toda la sociedad de nuestra provincia para que todos y cada uno de nosotros nos sintamos copartícipes y responsables en la protección y respeto de nuestro entorno y en la mejora de nuestro medioambiente.
93. Debemos realizar una planificación hidrológica que garantice la atención a las zonas deficitarias de agua, comprometiéndonos a una gestión eficiente del agua que abarque a la totalidad del territorio de nuestra provincia, evitando la sobreexplotación y logrando el equilibrio.
94. Se deben coordinar y aplicar los planes hidrológicos de cuenca, utilizando las nuevas tecnologías para lograr la reducción del consumo energético.

X. La defensa de las familias. Identidad política del Partido Popular.

95. La familia como cimiento de nuestra sociedad. Las políticas de apoyo a la familia, a la maternidad y a la conciliación están inspiradas por nuestro ideario, siendo a la vez la mejor herramienta para combatir el problema demográfico del

envejecimiento generalizado en el medio rural de nuestra provincia.

96. La familia es la más importante red de protección frente a la pobreza y la exclusión, por eso las políticas de apoyo a las familias es una prioridad para el Partido Popular.
97. Garantizamos a todos los ciudadanos igualdad en el acceso a los servicios sociales, la protección a las familias, especialmente a las más vulnerables, el compromiso con las libertades individuales y la defensa de los derechos de todas las personas en las diferentes etapas de su vida.
98. El Partido Popular considera que es a través de medidas específicas y concretas las que pueden incidir directamente en el bienestar de las familias de nuestra provincia.
99. Colaboraremos con todas las administraciones para favorecer que las familias estén en las mejores condiciones para acoger el nacimiento de niños y niñas que supongan la mayor riqueza de nuestra provincia, frenar el envejecimiento de nuestros pueblos y ciudades, la despoblación del medio rural y garantizar el estado del bienestar presente y futuro, creando oportunidades para incrementar la prosperidad y la solidaridad entre los hombres y mujeres de Ciudad Real.
100. Para profundizar en el doble objetivo de favorecer el crecimiento demográfico y garantizar la igualdad de oportunidades, con especial protección de las familias y mujeres en situación de vulnerabilidad, consideramos

imprescindible retomar y dotar de plena eficacia al Programa Operativo de Apoyo a la maternidad 2015-2016, dinamitado por las políticas sectarias de socialistas y populistas.

101. Entre las medidas que contenía el citado Programa Operativo y que deberían recuperarse con mayor urgencia se encuentran las denominadas becas-mamá, ayudas económicas, de carácter temporal, destinadas a mujeres embarazadas que se encuentren en situación de insuficiencia económica o carencia de recursos económicos y necesiten apoyos tanto para el acceso a un empleo como para la conciliación de la vida laboral y familiar. La protección a la maternidad y a las familias en situación de vulnerabilidad deberá priorizar el acceso a la vivienda como elemento fundamental de integración social.
102. En este objetivo de apoyar a las familias y favorecer la natalidad, las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se convierten en protagonistas imprescindibles. El Partido Popular de Ciudad Real insta al Gobierno regional a avanzar en el desarrollo e implantación de políticas de conciliación que atienda las necesidades de las familias de nuestra provincia. Resulta del mayor interés que las estrategias de las políticas familiares de conciliación de la vida personal, familiar y laboral contemplan de una manera especial la realidad rural de nuestra región.
103. Las familias numerosas deben tener un mayor reconocimiento y tratamiento específico en nuestra sociedad por el enorme

esfuerzo que realizan en el día a día y por su importante contribución a elevar la tasa de natalidad.

104. El Partido Popular de Ciudad Real se compromete a dar un apoyo específico a las familias con alguno de sus miembros con discapacidad, enfermedades crónicas y enfermedades raras, elaborando un mapa de recursos que permita a estas familias conocer los diferentes recursos disponibles.

XI. Nuestro futuro: infancia y adolescencia

105. Los menores son vulnerables y representan el futuro de la sociedad, por ello su bienestar debe ser una causa común, ya que la mejora de su vida permitirá contar con futuras generaciones de adultos que puedan construir un mundo mejor. Las políticas del Partido Popular van destinadas a programas y servicios dirigidos a la infancia.
106. Las nuevas oportunidades son la seña identidad de una sociedad avanzada. En el caso de los niños y niñas, más que una muestra de inteligencia social y de solidaridad se convierte en una exigencia de justicia. El Partido Popular apuesta por dotar de los recursos necesarios y explorar nuevas formas de inserción social de los menores que se encuentran en situación de conflicto social. Invertir en nuestros hijos e hijas es invertir en nuestro futuro.
107. La pobreza infantil debe ser erradicada de forma absoluta. El empleo es la mejor y más directa manera de evitar la pobreza

y la exclusión social. Dotaremos de los recursos sociales necesarios para romper el círculo de la pobreza y garantizar el bienestar social de los menores de nuestra provincia.

108. El refuerzo del acogimiento y la adopción son objetivos prioritarios y deben serlo de toda la sociedad de Ciudad Real, entendidas las medidas como las formas más eficaces de protección a los niños y niñas más vulnerables. Resulta de vital importancia realizar de manera ágil y eficaz los diagnósticos necesarios para impulsar y dinamizar la adopción regional de los niños y niñas cuyo retorno con la familia de origen no sea posible.
109. Durante del gobierno de Maria Dolores de Cospedal la protección a la infancia y la adolescencia en Castilla-La Mancha se convirtieron en una prioridad. La aprobación de la Ley de protección social y jurídica de la infancia y la adolescencia de Castilla-La Mancha, aprobada en 2014 supone un importante avance en la protección de los derechos de las personas menores, en la línea de la legislación española de protección de menores. Pero para garantizar su adecuada implantación, la ley tiene que desplegar todos sus efectos a través de su desarrollo normativo.
110. Hacer posible ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de nuestros niños y niñas y adolescentes desde la participación de los mismos como ciudadanos plenos, debe ser una tarea que aúne los esfuerzos de padres, profesores y responsables sociales y

políticos. En estos procesos participativos los municipios de Ciudad Real han sido pioneros. Su experiencia en la articulación de los canales de participación infantil y juvenil debe impulsarse y generalizarse en toda la provincia.

111. Los sistemas de protección de los niños y las niñas deben potenciarse, especialmente en los casos en que son víctimas de cualquier clase de violencia o explotación. Es imprescindible una atención específica para las menores víctimas de violencia de género (física, sexual o de cualquier otro tipo) y articular los mecanismos necesarios para hacer efectiva la protección integral en los casos más graves, preservando al mismo tiempo el resto de sus derechos, especialmente los educativos, manteniéndola en lo posible en su entorno social, y evitando procesos de victimización secundaria.
112. El Partido Popular considera especialmente importante preservar a los niños y adolescentes de cualquier forma de violencia, en la familia, en la escuela, en la calle o en las redes sociales. Consideramos fundamental avanzar en los protocolos de prevención en el acoso escolar y ciberacoso y en dotar de los recursos necesarios para intervenir de forma rápida y eficaz cuando tales casos se dieran, y dar una respuesta adecuada a la víctima y al victimario y en realizar campañas de concienciación entre los niños y adolescentes para la mejor comprensión de las consecuencias de la violencia. Para ello es necesario reforzar la inversión en mecanismos de justicia restaurativa en menores.

113. La elaboración, revisión y actualización de protocolos de detección de cualquier tipo de violencia contra la infancia y la adolescencia debe abordarse de forma integradora e integral, con la participación de los expertos de los diferentes ámbitos en los que se hace efectiva la detección, atención, tratamiento y protección en los casos de violencia contra menores.

XII. Compromiso con la vulnerabilidad: inmigración y cooperación internacional al desarrollo

114. La nueva realidad es más rica que la de nuestros abuelos. En nuestra provincia hemos pasado en una sola generación a tener en la actualidad un 6.41 % de población inmigrante. Estas variadas culturas nos enriquece en la forma de entender la vida.

115. La convivencia y el respeto mutuos han sido la tónica general de la convivencia con numerosos grupos de personas llegadas de otros países que han sido acogidos con solidaridad y respeto en Ciudad Real y que han contribuido al progreso común y al bienestar de todos.

116. La llegada de personas inmigrantes, así como el drama humanitario que estamos viviendo a raíz de la crisis de los refugiados, hace que el Partido Popular trabaje por la integración en todos los ámbitos: social, escolar y laboral. Es necesario favorecer los flujos migratorios regulares desde los países de origen que permitan una integración ordenada y que evite la creación de nuevas bolsas de exclusión.

117. La solidaridad y la lucha por la igualdad de oportunidades no sólo es un deber de las administraciones y de los ciudadanos, sino que se extiende a través de acciones de Cooperación internacional. En coordinación con las entidades del Tercer Sector e incidiendo en el principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres.

118. Es imprescindible mantener también en las segundas generaciones de personas con sus orígenes en otros países la vinculación con los valores cívicos, democráticos y de respeto a los derechos individuales y libertades públicas de nuestra sociedad.

XIII. Los mayores son un pilar esencial de nuestra sociedad y desde el Partido Popular impulsaremos acciones que reconozcan este hecho.

119. El Partido Popular se compromete a promover y fomentar la participación activa y el liderazgo de las personas mayores en la sociedad, como un motor de cambio que genere nuevas oportunidades a través de la puesta en marcha de medidas que favorezcan el envejecimiento activo productivo y saludable, así como la solidaridad y el intercambio intergeneracional.

120. El Partido Popular promoverá la creación de infraestructuras y servicios específicos en zonas rurales para mayores, especialmente si viven solas o son dependientes.

121. Apoyamos el voluntariado de mayores ya que es una herramienta muy eficaz para que se sigan sintiendo activos y productivos ayudando a los demás, evitando en ocasiones situaciones de soledad o desamparo que se producen entre muchas personas mayores, proporcionándoles seguridad, compañía y apoyo psicosocial.
122. El Partido Popular considera imprescindible reconocer el papel social que han desempeñado nuestros mayores en los últimos años, erigiéndose la mayor red de solidaridad con la que ha contado nuestra sociedad en los momentos más duros de la crisis económica, atendiendo a las familias, cuidando de los nietos, favoreciendo la conciliación de los hogares.
123. Protegeremos a los mayores más vulnerables. Los malos tratos y los abusos físicos, psicológicos o económicos a las personas mayores constituyen una práctica inaceptable que debemos erradicar.
124. Incorporaremos medidas a favor de personas mayores, y especialmente de las mujeres mayores, dentro del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, dada la relevancia que la población mayor tendrá en el futuro inmediato.
125. Pondremos especial atención al apoyo de las mujeres que vivan en un entorno rural. Estas mujeres, especialmente las de mayor edad, presentan necesidades y deben recibir la atención expresa de las medidas e iniciativas del Partido

Popular, entre las que es fundamental el derecho al acceso a la información o medidas específicas de atención y asistencia a mujeres que viven solas o con un cierto grado de dependencia y la prevención de la violencia de género.

XIV. Rompemos la desigualdad en la discapacidad y dependencia

126. La colaboración con el Tercer Sector y la presencia de las familias a través del tejido asociativo en Castilla-La Mancha son la mejor garantía de una adecuada atención de las personas con discapacidad para conseguir los objetivos que la Ley de garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2014 consagró en nuestra región: garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de las personas con discapacidad de acuerdo con lo previsto en la legislación nacional y la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad; asegurar la transversalidad de las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que afectan a las personas con discapacidad en nuestra provincia.

127. El Partido Popular cree en la inclusión educativa y la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad que permita su mayor autonomía, su aportación a la sociedad como ciudadanos libres e iguales, la remoción de las barreras físicas y legales para garantizar una igualdad efectiva de derechos y obligaciones y reconocimiento a la libertad de las

personas con discapacidad y sus familias para elegir su propio destino.

128. En el seno del Pacto Regional Social y Político por los Servicios Sociales es necesario hacer una evaluación objetiva y honesta de la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía y de la Atención a las Personas en situación de Dependencia en Castilla-La Mancha, especialmente para su implantación en Ciudad Real.

XV. Avanzando en igualdad: la sociedad del futuro

129. El Partido Popular está comprometido con la igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social y superando cualquier discriminación. En nuestra provincia, la tasa de actividad de las mujeres se sitúa por debajo de la de los hombres y la tasa de paro femenino es superior a la masculina, sobre todo si hablamos de mujeres menores de 25 años. Los datos también indican la existencia de una brecha salarial entre mujeres y hombres.
130. En nuestro partido creemos que sólo construyendo una sociedad basada en la igualdad, en el respeto a las diferencias, a las distintas identidades, que no discrimine por razón de sexo, edad, raza o religión podremos avanzar. Y esa es la sociedad que queremos para nuestra provincia.
131. Desde el Partido Popular consideramos que se debe realizar una evaluación continua del desarrollo y resultados del II Plan

Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2015-2019, para poder ir analizando y buscando estrategias que permitan solventar de la manera más inmediata posible las dificultades que se presenten.

132. El Partido Popular considera que debemos premiar los esfuerzos realizados por las empresas de la provincia, tanto en las facilidades de acceso en igualdad de condiciones a cualquier oferta de empleo, como a la eliminación de la brecha salarial.
133. La mayoría de las mujeres de nuestra provincia son mujeres preparadas, con iniciativa, con ideas. Impulsaremos el emprendimiento femenino, realizando los esfuerzos necesarios para impulsar áreas dirigidas a mujeres en las oficinas de promoción económica y empresarial.
134. En el Partido Popular consideramos fundamental mantener programas formativos dirigidos a mujeres y que incluyan la alfabetización digital como eje fundamental.
135. Desde nuestro partido consideramos que la visión femenina debe ser incorporada a las decisiones que afectan a todos por igual, hombres y mujeres. El Partido Popular impulsará el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisión y a los consejos de dirección en la provincia de Ciudad Real.

XVI. Una sociedad libre de violencia de género

136. España es referente mundial en la lucha contra la violencia de género gracias a las iniciativas legislativas y las medidas que se han adoptado a lo largo de los últimos años.
137. El Partido Popular de Ciudad Real no apoyará ni social ni económicamente a ninguna organización que con su actividad impulse o defienda cualquier forma de discriminación.
138. Es fundamental para nuestro partido la educación de los niños/as y jóvenes de la provincia de Ciudad Real en valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto a las distintas identidades.
139. Debemos realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar que se mantengan actualizados los protocolos en todos los ámbitos: sanitario, policial y judicial.
140. Desde el Partido Popular consideramos fundamental que se realicen de manera periódica campañas de concienciación en la prevención de violencia, para que la sociedad de la provincia de Ciudad Real sea parte activa de la tolerancia cero contra la violencia de género.
141. El Partido Popular propone la creación de una mesa permanente provincial que integre a la Dirección provincial de la Consejería de Bienestar Social de Ciudad Real, a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer en Ciudad Real, a la jefatura provincial del área de violencia de género y a la

sociedad civil, para valorar, prevenir, coordinar y luchar contra la violencia de género.

142. El Partido Popular realizará todos los esfuerzos necesarios que aseguren la protección de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos/as en nuestra provincia.
143. El Partido Popular de Ciudad Real se compromete a impulsar y mejorar los mecanismos de atención a las víctimas, desde los servicios sanitarios, a las redes de recursos de asistencia integral.
144. El Partido Popular de Ciudad Real se compromete a impulsar un Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en nuestra provincia.

XVII. Impulsaremos la conciliación y la corresponsabilidad

145. El Partido Popular impulsará entre las empresas de la provincia de Ciudad Real la flexibilidad horaria como herramienta de motivación e incremento de la productividad.
146. Impulsaremos el acceso de las mujeres rurales de Ciudad Real a la toma de decisiones en las Cooperativas Agrarias, así como en los Grupos de Acción Local y Agrupaciones Profesionales Agrarias.
147. Dedicaremos mayores esfuerzos a promover políticas sociales que posibiliten la conciliación de la vida familiar y laboral en el

ámbito rural, donde los desplazamientos de los progenitores hasta su puesto de trabajo suelen ser más largos que la media.

148. Otra herramienta necesaria es la creación de servicios de atención a personas mayores y con discapacidad: unidades de respiro familiar, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros residenciales y centros de día o de noche, acompañados de medidas de protección.
149. Las actividades de educación de tiempo libre fuera de los horarios de educación reglados, así como durante el periodo vacacional y garantizar la cobertura a la atención infantil son imprescindibles.

XVIII. Sanidad de calidad

150. El Partido Popular, siempre fiel a su principio de trabajar por el interés general y comprometido con una política responsable, tiene como objetivo la sostenibilidad del estado de Bienestar.
151. Gracias al buen hacer del Partido Popular en la pasada legislatura, con María Dolores de Cospedal a la cabeza, y gracias al esfuerzo de todos los ciudadanos y a la colaboración inestimable de los profesionales y demás agentes implicados, hoy podemos seguir disfrutando de unos servicios sociales de calidad y estamos preparados para afrontar los retos de futuro que esta tierra y sus vecinos demanda. Contamos para ello con el apoyo de los mejores

profesionales. Profesionales de un altísimo nivel de cualificación y un profundo sentimiento humano y ético.

152. Los enfermos terminales tendrán derecho a recibir cuidados paliativos en centros sanitarios o en su domicilio, si éste así lo decide, y cuando éstos no estén contraindicados médicamente. Así mismo, se defiende la figura del testamento vital como herramienta jurídica que permita a la persona determinar, según su dignidad y voluntad libremente expresada, los cuidados que quiere recibir en caso de llegar a una situación terminal.
153. El Sistema Sanitario Público es uno de los pilares más importantes de nuestro Estado del Bienestar, habida cuenta que la salud es el bien máspreciado por todos los ciudadanos. Por ello, nuestro compromiso es conseguir un Sistema Sanitario Público, Universal, Gratuito, de Calidad, suficientemente financiado, equitativo en el acceso, sostenible, donde todo se haga pensando en el paciente y con el protagonismo de los profesionales y la suficiente atención al paciente.
154. Garantizar que la población rural tenga acceso a recibir la atención sanitaria en centros o consultorios accesibles, equipados, reuniendo las condiciones adecuadas y el paciente reciba la atención primaria que merece sobre todo en el medio rural.
155. La Calidad en toda la extensión de la palabra. La Calidad con mayúscula, facilidad en el acceso, calidad en la atención, en

el diagnóstico y en el tratamiento, con tecnología de vanguardia que permita los mejores diagnósticos y acceso a los mejores tratamientos.

156. Todo pensado en el paciente, que dispondrá de toda la información, libre elección de médico, enfermera y centro. Facilidad en el acceso al sistema (somos conscientes de lo importante de unas listas de espera que permitan el acceso en un tiempo prudencial).
157. Daremos la importancia que verdaderamente tiene la Atención Primaria en la atención a los pacientes, especialmente a los pacientes crónicos.
158. Aumentaremos la capacidad resolutive de los médicos de Atención Primaria, permitiéndoles el acceso a todas las pruebas diagnósticas.
159. Potenciaremos la educación para la salud y las actividades preventivas en el contexto de la Atención Primaria, así como los programas de atención a las patologías crónicas más prevalentes.
160. Los profesionales son los verdaderos protagonistas del Sistema Sanitario Público, ya que de ellos depende en gran medida la asistencia sanitaria, no solamente desde un punto de vista clínico, sino también lo relacionado con el trato, la atención, la información, la rapidez, el confort, etc. y por ello, cuando hablamos de profesionales nos referimos a todos:

médicos, farmacéuticos, enfermeras, auxiliares, celadores, técnicos, personal de la limpieza..., a todos.

161. De su motivación depende en gran medida la calidad de los servicios sanitarios. Por ello, nos comprometemos con poner todo el empeño para conseguir motivar a todos los profesionales sanitarios. Para ello, mantendremos un diálogo permanente con ellos para mejorar sus condiciones laborales y profesionales, sin olvidar su formación, facilitándoles la investigación y haciéndoles partícipes en la implantación de modelos de gestión donde la innovación sea también un elemento motivador.
162. El Partido Popular defiende el actual Modelo de Farmacia, con el que nos comprometemos para mejorarlo. Las oficinas de farmacia y sus titulares suponen el acceso más cercano a la sanidad para muchos de nuestros vecinos. El Partido Popular trabajó de la mano de los farmacéuticos para salvar el método y continuaremos en la misma línea de colaboración en el futuro, seguiremos dando pasos como la implantación de la receta electrónica, que supuso un verdadero adelanto en la integración de la red de oficinas de farmacia en el servicio de salud. El valor de los farmacéuticos resulta imprescindible para mejorar la atención al paciente y ellos tienen un papel protagonista en la adherencia a los tratamientos y colaboran de una manera decisiva en la educación para la salud y en todos los aspectos preventivos de la enfermedad.
163. Los retos de futuro (envejecimiento poblacional, cronicidad, etc.) hacen que el modelo actual requiera de innovación y

mejora, afortunadamente hay soluciones y las hemos aprendido de estos años de dura crisis económica. El objetivo ha de ir orientando hacia un modelo preventivo y adaptado a las necesidades individuales del paciente. Apostamos por el uso de la tecnología, la telemedicina, monitorizar a los pacientes a distancia y formar a los profesionales para atender a estos en sus domicilios evitando así sus desplazamientos, mejorar el acceso de los facultativos de atención primaria a todas las pruebas diagnósticas. Apostamos por la historia clínica integrada en la que se vuelquen todos los datos del paciente, a la que tenga acceso cualquier profesional del servicio nacional de salud y el propio paciente, garantizando el secreto y protección de datos. Así nos sumamos al objetivo del gobierno central de la implantación de una tarjeta sanitaria común en todo el territorio nacional con el fin de lograr a veces en la interoperabilidad de la asistencia sanitaria.

164. Facilitaremos la investigación en el colectivo de profesionales sanitarios, conscientes de lo que supone como herramienta para mejorar el conocimiento y, por tanto, la calidad de los servicios como elemento motivador de los profesionales y facilitador de a utilización de la innovación en la gestión.
165. La sostenibilidad será nuestra principal preocupación con la mira puesta siempre en un futuro mejor, con más servicios, con mayor calidad, con los pacientes mejor atendidos y más satisfechos, con tecnología de vanguardia y con acceso a los mejores tratamientos. Para ello, tres cuestiones fundamentales:

- a. Una financiación suficiente
- b. Una gestión eficiente
- c. Un pacto por la sanidad

166. Trabajaremos para que el Sistema Sanitario Público tenga una Financiación Suficiente y tenemos muy clara la necesidad de una Gestión Eficiente, dirigida por gestores profesionales, en colaboración con los profesionales sanitarios (nadie como los profesionales de un servicio para saber cómo se puede mejorar el mismo). Con un modelo de gestión basado en la participación activa de unos profesionales motivados, en la innovación y despolitizado.

167. Además de todo esto, se necesita un pacto social para asegurar la sostenibilidad del sistema Sanitario Público. Estamos comprometidos con ello, ofreceremos este pacto y nos esforzaremos para conseguirlo.

168. El Partido Popular quiere contar y trabajar de la mano del movimiento asociativo de esta región, rico en número y en conocimiento de las necesidades de los ciudadanos, somos conscientes de la importante labor que realizan allí donde la administración no podría llegar sin su intervención, reforzando los cauces de comunicación y haciéndoles partícipes de la toma de decisiones con los facultativos, llegando a trabajar de forma coordinada con el sistema sanitario y aportando el valor del que son protagonistas.

169. En definitiva, comprometidos con un Sistema Sanitario Público, Universal, Gratuito y de Calidad. Donde el paciente

sea el centro de la atención y los profesionales sanitarios los protagonistas. Con un modelo de gestión eficiente que asegure la sostenibilidad.

XIX. Educación. Clave de una sociedad de oportunidades

170. Para el Partido Popular, la Educación se tiene que consolidar en la práctica como la piedra angular de nuestra sociedad, eje de nuestro crecimiento y plataforma de nuestro futuro.
171. La Constitución Española y el Estatuto de Castilla La Mancha reconocen la importancia y el valor de un sistema educativo que sea accesible a todos. Tal y como señala el artículo 27 de la Constitución Española, debemos trabajar por un modelo educativo basado en la libertad, la equidad, la calidad y la búsqueda de la excelencia.
172. Las familias son las principales responsables de la educación de sus hijos y, por ello, tienen el derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo a sus propias convicciones, tal y como contempla el texto constitucional. Queremos extender la libertad de elegir a todos los lugares y a todas las personas. Ninguna familia debe verse impedida por motivos socioeconómicos a elegir el colegio que desea para sus hijos.
173. Un sistema educativo de calidad es la mejor garantía para alcanzar la igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, la mejor herramienta para crear

empleo, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes. La importancia de disponer de sistemas educativos y formativos eficaces y de calidad resulta esencial en una economía basada en el conocimiento. Por el contrario, un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad.

174. La libertad como elemento rector del sistema. Libertad de las familias para elegir centros y modelos educativos. Debemos garantizar que los padres puedan elegir el centro de su preferencia, sea este público o concertado. Debemos garantizar el derecho al concierto.
175. Creemos en la cultura del esfuerzo, el mérito y la capacidad.
176. La inclusión como objetivo del sistema: una educación para todos con independencia de procedencias o características personales de índole económica, social, cultural, física o psicológica.
177. La calidad entendida como la capacidad del sistema para propiciar que todo alumno desarrolle el máximo de sus potencialidades.
178. La profesionalidad del profesorado como garante de calidad e inclusividad.
179. La cultura de la evaluación y de la transparencia del sistema educativo.

180. La educación en valores como fundamento de una sociedad libre, democrática y solidaria.
181. El referente es el alumnado que debe adquirir las competencias necesarias para moverse en un mundo abierto, globalizado y altamente tecnificado, y para integrarse de forma activa y responsable en el mundo laboral, social y cultural.
182. Las familias, protagonistas principales de una sociedad libre, en la que la Constitución garantiza una libertad de elección de modelos educativos para sus hijos.
183. El motor del sistema es un profesorado profesionalizado. El docente, figura clave y merecedora de todo nuestro respeto y dotada de autoridad y autonomía.
184. La unidad básica de actuación son los centros educativos. La autonomía de los centros es un factor de calidad y deberá estar acompañada de una mayor transparencia y rendición de cuentas.
185. El refuerzo del liderazgo pedagógico de los equipos directivos es el instrumento que da coherencia al uso de la autonomía pedagógica por parte de los centros.
186. La evaluación, externa, objetiva, se convierte en garantía de que: la autonomía se desarrolla con la transparencia necesaria en una sociedad democrática en la que se responde por el uso de los recursos.

187. El currículo debe permitir adquirir no solo conocimientos sino principalmente las competencias que faciliten la integración en las sociedades actuales altamente tecnificadas y globalizadas.
188. Consideramos esencial ampliar progresivamente la escolarización temprana de la población.
189. Trabajar por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Ningún alumno debe quedar atrás por falta de apoyos adecuados a sus necesidades.
190. Prestar atención especial a los alumnos con TDHA, TEA, dislexia, disgrafia y otras dificultades de aprendizaje, mediante la atención temprana y el apoyo individualizado, logopédico y psicopedagógico.
191. Promover la permanencia y exitosa culminación de la enseñanza obligatoria, para proporcionar a los estudiantes los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional y permitir su progresión académica.
192. Apoyar un Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para las familias a través de un sistema público de libros compartidos combinado con un proceso de digitalización de la enseñanza que asegure la disponibilidad de materiales digitales de calidad.

193. Impulsar un Plan de Fomento del Bilingüismo, que se fundamente en una correcta formación del profesorado, en una modificación de los métodos de aprendizaje y en la homologación de lo que se considera un centro bilingüe.
194. Adaptar la oferta de educación secundaria postobligatoria a las necesidades de los alumnos, con objeto de facilitar su permanencia y progresión en el Sistema educativo.
195. Fomentar el desarrollo de una oferta de enseñanzas de Formación profesional adecuada a las demandas de la sociedad y del mercado laboral, con objeto de mejorar la empleabilidad de los estudiantes y la competitividad de las empresas.
196. Actualizar los currículos y las metodologías pedagógicas, con objeto de facilitar la adaptación de la respuesta educativa en cada centro.
197. Promover el uso de las Tics en la enseñanza y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías, como materia transversal.
198. Proporcionar a los centros docentes capacidad para innovar y adaptarse a sus entornos socioeconómicos.
199. Garantizar el reconocimiento social y profesional del profesorado.

200. Evaluar los resultados del alumnado y el funcionamiento del sistema como factores imprescindibles para mejorar la calidad de la educación.
201. Consolidar la cultura del esfuerzo, del mérito y la capacidad.
202. Apoyar el diseño de un Plan específico de Lucha contra el Acoso. Un conjunto de acciones dirigidas a prevenir y combatir cualquier tipo de discriminación o violencia, especialmente en el ámbito escolar.
203. Ayudar al desarrollo regional del Plan estatal de Convivencia Escolar que defienda la autoridad de los profesores y maestros y del equipo directivo, dotándolo de medios para prevenir y reaccionar de manera eficaz contra el bullying, el ciberacoso o cualquier tipo de acoso escolar.
204. Estimular el desarrollo de un Sistema Estatal de becas y ayudas al estudio que consolide de forma efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y sea sostenible en el tiempo.

XX. Universidad. Queremos una Universidad de excelencia

205. En Ciudad Real creemos y apostamos por una universidad basada en la excelencia, la empleabilidad, la investigación, la innovación y la internacionalización.

206. Una universidad de excelencia, que atienda tanto a la equidad, a la igualdad de oportunidades y al esfuerzo de los estudiantes, y que ofrezca un marco adecuado de la carrera docente y de la investigación. La universidad debe ser un espacio de libertad, convivencia y diálogo, dentro del orden, la tolerancia y el respeto mutuo.
207. Las universidades de Castilla-La Mancha deben cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de instrumentación, investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento nacional e internacional para convertirla en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento.
208. Defenderemos el desarrollo de una oferta educativa de las universidades adecuada a las demandas del sector productivo, con objeto de mejorar su competitividad y la empleabilidad de los estudiantes.
209. Garantizaremos la financiación de la Universidad, vinculando los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos concertados con las administraciones educativas.
210. Fomentaremos los programas de recuperación de talento de universitarios castellano-manchegos trabajando en el exterior, de atracción de profesores e investigaciones internacionales, de movilidad de profesores universitarios, sobre todo en su periodo de formación y de movilidad.

211. Haremos una apuesta firme y decidida por la innovación, la investigación y la internacionalización en la Universidad.

212. La Universidad es motor de dinamización en nuestra región. Por eso, el Partido Popular de Ciudad Real apuesta por apoyar a la universidad para que en el ejercicio de su autonomía en la gestión, sea capaz de afrontar, en las mejores condiciones, los retos que plantea la Agenda Europea 2020 para la Educación Superior.

XXI. Cultura y protección de nuestro patrimonio

213. El arte, la cultura y las tradiciones han ocupado históricamente un lugar de gran relevancia en el desarrollo de la provincia de Ciudad Real. La diversidad cultural, patrimonial y lingüística que posee nuestro país es un elemento dinamizador y catalizador de nuestra propia identidad, crisol de siglos de herencias comunes que trasciende más allá del ámbito singular de cada provincia y sus municipios.

214. En este ámbito Ciudad Real es un claro exponente de esta riqueza patrimonial y cultural que marca y define nuestra identidad.

215. La política cultural es un instrumento clave como agente transformador de la sociedad.

216. En el Partido Popular de Ciudad Real creemos y apostamos por un modelo cultural enriquecedor y generador de espíritus

críticos y libres, que promueva el desarrollo de emprendedores en empresas culturales y de un público más exigente.

217. Hemos de continuar en el esfuerzo de dar una dimensión social a la cultura para poder llegar al mayor número de personas de nuestra provincia. Para ello hemos de examinar y evaluar con precisión y detenimiento nuestras fortalezas y debilidades para poder elaborar planes efectivos de actuación.
218. Para el Partido Popular las expresiones artísticas y culturales son elementos vitales para una economía moderna, y además, constituyen un componente fundamental y definitorio de la experiencia humana. Facilitan la comprensión del mundo y ennoblecen las relaciones sociales. Por eso es nuestra intención protegerlas, promoverlas y darles el alcance y sentido que merecen.
219. Continuar elaborando programas de apoyo a las industrias culturales, agrupaciones o asociaciones artísticas, a empresas creativas, empresas culturales, etc. El objetivo es canalizar esfuerzos y recursos financieros para proyectos culturales.
220. El Partido Popular se compromete a impulsar un modelo cultural que permita la expansión de una sociedad creativa y generadora de talento. Prestamos especial atención a las manifestaciones artísticas tradicionales que sean parte de nuestra cultura, así como aquellas que llevan mucho tiempo formando parte de nuestra vida en común, como la realidad gitana.

221. Apostamos por dar un impulso renovado a la política cultural, integrándola en una acción transversal que implique su dimensión educativa, industrial y exterior.
222. Estamos comprometidos con la protección de la cultura mediante el desarrollo y puesta en marcha de planes de preservación del patrimonio. Defendemos el respeto y la protección de todos aquellos intangibles dignos de ser preservados mediante la protección de los bienes inmateriales.
223. Apostamos, en el tema de la agenda digital, por poner énfasis en la digitalización del patrimonio cultural para integrar bases de datos, colecciones digitales, etc. Todo ello con el objetivo de ponerlo a disposición del público.
224. Creemos en la rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico-artístico y cultural, especialmente en los municipios más pequeños, mediante programas de ayudas públicas.
225. Fomentar los estímulos a la creación intelectual y artística como forma de apoyar el ejercicio de las libertades y la producción artística de calidad, la excelencia y la pluralidad.
226. Fomentar la educación artística e investigación cultural en todas las etapas educativas y formativas de las personas.
227. Seguimos apostando por una mayor coordinación y colaboración entre todas las administraciones y a todos los

niveles, y también con la sociedad civil y el sector privado, para maximizar el potencial de nuestra herencia cultural común, como agente de desarrollo socioeconómico.

228. Apostamos por una estrategia común de optimización de los recursos culturales, priorizando las necesidades de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, histórico y natural de la Unión Europea.

229. Defendemos una cultura abierta, en la que el papel de la Administración se centre en la remoción de obstáculos y en la garantía de la libertad de acceso y divulgación.

XXII. Deporte. El mejor embajador de la marca España

230. El deporte se ha convertido en un fenómeno social y económico de gran trascendencia. Un actor imprescindible de nuestro país, y que permite crear hábitos saludables, favorecer el buen desarrollo físico y mental y adquirir valores fundamentales.

231. Para el Partido Popular de Ciudad Real el deporte es un elemento básico en la formación, desarrollo y evolución de la persona; un elemento esencial de transmisión de valores, como la solidaridad, la tolerancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo o la aceptación de reglas, superación, liderazgo o la pasión por alcanzar un objetivo. Todos ellos sin duda contribuyen al desarrollo y a la realización personal, y favorece la integración social ya que acerca a las personas,

forma comunidades y lucha contra actitudes como la xenofobia, el racismo y cualquier otra forma de intolerancia.

232. Desde el Partido Popular de Ciudad Real entendemos es fundamental llevar a cabo una política deportiva integral, que abarque desde el deporte base hasta el de alto rendimiento, y que abarque las distintas funcionalidades del hecho deportivo.
233. Apostamos por un sistema educativo moderno, eficiente y de éxito que ponga en valor la importancia del deporte y de la actividad física en el desarrollo psíquico, físico y social de los alumnos, así como en su rendimiento escolar desde las primeras etapas educativas y su continuidad en las enseñanzas no obligatorias y universitarias. Por ello, consideramos imprescindible el incremento de la actividad física y deportiva en nuestros centros educativos.
234. Es esencial analizar, discutir, evaluar y determinar acciones que impulsen el liderazgo desde el deporte como un medio claro y efectivo de alcanzar la igualdad de oportunidades y de garantizar que el talento de las personas se desarrolle y alcance su máximo potencial.
235. Apostamos por desarrollar políticas decididas de apoyo al deporte de élite, con especial atención a la formación académica de estos deportistas para su futura inserción.
236. El Partido Popular considera imprescindible la implicación de la sociedad civil en el deporte. En este sentido, es necesario avanzar en fórmulas que vengán a incrementar la contribución

de la sociedad a una actividad de interés general como es el deporte a través de su financiación, así como a favorecer también la colaboración público-privada.

237. Es prioritario conseguir un deporte accesible para todos. Apoyamos el deporte adaptado y apostamos por la eliminación de barreras arquitectónicas en zonas deportivas.